



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El CGPJ cumple cinco años con el mandato caducado, con la imposibilidad de cubrir 85 vacantes en la cúpula judicial

El [Consejo General del Poder Judicial \(CGPJ\)](#) cumple hoy cinco años con el mandato caducado, y con la imposibilidad de que poder nombrar cargos discrecionales estando en funciones y de renovar los cargos de presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y de Audiencias Provinciales, a raíz de la [Ley Orgánica 4/2021](#), impulsada por PSOE y Podemos.

Actualmente, hay 85 vacantes en la cúpula judicial: 36 de ellas en los Tribunales Superiores de Justicia; 23 en el Supremo (TS), que ha perdido un tercio de magistrados, lo que ha llevado al borde del colapso a la Sala de lo Contencioso-Administrativo y la de lo Social; 25 en Audiencias Provinciales; y una en la Audiencia Nacional.

El actual Consejo se constituyó el 4 de diciembre de 2013 con los 20 vocales que marca la ley, más el presidente elegido por ellos, **Carlos Lesmes**, y lleva en funciones desde diciembre de 2018 por la falta de acuerdo entre PSOE y PP. Una situación que recientemente han abordado las cuatro asociaciones judiciales

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |